



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 5.075

24 DE MAYO DEL 2.016

ARTÍCULO No.

ASUNTO

- 1.- **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES, DE LAS SESIONES N° 5.072 Y 5.073**
- 2.- **ATENCIÓN OFICIOS AUDI -113-2016 Y AUDI-114-2016.**
 - GG-322-2016.
 - GG-338-2016
- 3.- **INFORME UEN DISTRIBUCIÓN SOBRE EFECTO CENIZA VOLCÁN TURRIALBA.**
- 4.- **PRESENTACIÓN INFORME DE VALORACIÓN DE MEJORA CONTINUA I TRIMESTRE 2016.**
- 5.- **CORRESPONDENCIA.**
 - *Nota VII Feria Nacional del Chayote.*
- 6.- **ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 5.075

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Lisbeth Fuentes Calderón, Alejandra Pereira, se declara formalmente iniciada la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** el director Víctor Hernández Cerdas, ingresa al ser las diecinueve y once minutos, el director Alfonso Viquez Sánchez, ingresa al ser las diecinueve y veinte minutos, Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico a.i. Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

A solicitud de don Salvador Rojas y no habiendo objeción alguna, **SE ACUERDA: Alterar el Orden del Día, quedando de la siguiente manera:**

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES, DE LAS SESIONES N° 5.072 Y 5.073**
- 2.- ATENCIÓN OFICIOS AUDI -113-2016 Y AUDI-114-2016.**
 - GG-322-2016.
 - GG-338-2016
- 3.- INFORME SOBRE VISITA PLANTA TRATAMIENTO Y REUNIÓN VECINOS AGUA CALIENTE.**
- 4.- INFORME UEN DISTRIBUCIÓN SOBRE EFECTO CENIZA VOLCÁN TURRIALBA.**



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

5.- PRESENTACIÓN INFORME DE VALORACIÓN DE MEJORA CONTINUA I TRIMESTRE 2016.

6.- CORRESPONDENCIA.

- *Nota VII Feria Nacional del Chayote.*

7.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES, DE LAS SESIONES N° 5.072 Y 5.073.

Se entra a revisar y aprobar las actas de las sesiones N° 5.072 y 5.073

SE ACUERDA: con cinco votos presentes de los señores directores.

1.a. Aprobar las actas de las sesiones N° 5.072 y 5.073 y sus segmentos confidenciales.

ARTICULO 2.- ATENCIÓN OFICIOS AUDI -113-2016 Y AUDI-114-2016.

- **GG-322-2016.**
- **GG-338-2016**

Se entra a conocer oficios GG-322-2016 y GG-338-2016, suscritos por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General mediante el cual informe sobre el accionar de la administración en torno al estudio de la Auditoría Interna, según oficios AUDI-113-2016 y AUDI-114-2016. Dicen los oficios:

GG-322-2016

En atención al acuerdo tomado en la sesión ordinaria N° 5.071 de fecha de 10 de mayo de 2016, respecto al estudio de auditoría presentado ante la Junta Directiva y cumpliendo con dicho acuerdo, procede esta Gerencia General a recomendar el nombramiento del Licenciado Didier Varela Castillo para que realice el proceso previo de conformación de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

expediente y determinación de hechos a imputar de forma exacta y clara para la eventual conformación del o los órganos directores que recomienda la auditoría interna de JASEC. Dicho licenciado labora actualmente en la Asesoría Jurídica de JASEC, es abogado y notario graduado de la Licenciatura en Derecho de la UIA y tiene diversos cursos de capacitación en temas de procedimientos administrativos disciplinarios en el sector público por lo que tiene el conocimiento amplio y suficiente para poder llevar a cabo de forma satisfactoria las labores que se le encargarán.

GG-338-2016

Con ocasión del informe de Auditoría Interna AUDI-113-2016 presentado ante la Junta Directiva en la sesión ordinaria del pasado 10 de mayo, me permito indicar que esta Gerencia General ha dispuesto que como una medida cautelar para garantizar la seguridad jurídica para la Administración en virtud de la investigación preliminar y el eventual procedimiento ordinario administrativo, se procederá con el traslado del funcionario MBA Adrián Monge Bejarano a otro proceso de la institución.

Señala don Juan Antonio Solano, que el espíritu de estos oficios es comunicarle a la Junta Directiva la atención que está haciendo la Gerencia en punto a la recomendación que hace la Auditoría en los informes AUDI-113-2016 y AUDI-114-2016.

En el caso del oficio AUDI 113-2016 según la recomendación de la Auditoría para que se traslade al funcionario Adrián Monge, la Gerencia por cuanto se realizó una valoración en base a dicho informe, considerándose como medida cautelar el respectivo traslado, en virtud de que se va a generar una investigación y probablemente un procedimiento



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ordinario, esto con el fin de garantizar la transparencia del proceso. Hace ver que es la forma en que reacciona la Gerencia en punto a la sugerencia que hace la Auditoría.

Consulta doña Mariangella Mata si el traslado es de Proceso o de Sede.

Indica don Juan Antonio Solano que al funcionario se le va a trasladar a su plaza en propiedad en Apoyo Logístico, aclarando que dicha unidad está ubicada en la sede de Fátima, así como el Proceso Contratar Bienes y Servicios, pero que son oficinas separadas.

Agrega que ante dicho traslado, se debe proceder a reponer el profesional que debe contratar el Proceso Contratar Bienes y Servicios.

Continúa señalando que el fin de esta acción, es que el funcionario no tendría ninguna relación con el servicio de contratación administrativa.

Consulta don Salvador Rojas sí la nota tal como se envió se mantiene.

Reitera don Juan Antonio Solano que efectivamente se mantiene porque lo que se está buscando es mantener una medida cautelar, basado en la valoración de la Auditoría, mientras se genera o desarrolla la investigación.

Considera doña Mariangella Mata que ya don Juan Antonio Solano, le contestó en parte la consulta de que al ser una medida cautelar no es definitivo el traslado y después se verá si es necesario reincorporarlo al puesto de Contratar Bienes y Servicios o no.

Señala don Juan Antonio Solano que efectivamente, ya que lo que se va a generar es un procedimiento y una vez que se termine, el mismo se valorará si se mantiene en el puesto o se traslada a otro lado, considera también que el puesto en propiedad de don Adrián



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Monge está en Apoyo Logístico y podría brindarle mucho apoyo a la jefatura, dado que ya estuvo en ese Proceso en el pasado.

Destaca que sobre el particular, se estará informando a esta Junta Directiva conforme el avance del procedimiento.

Con relación al oficio N° GG-338-2016, manifiesta don Juan Antonio Solano en virtud de lo acordado por la Junta Directiva en punto a acoger el informe presentado por Auditoría, en que se planteó la necesidad de realizar una investigación preliminar, la Gerencia está recomendando al Lic. Didier Varela Castillo, quien es funcionario de la Asesoría Jurídica Institucional y quien tiene amplia experiencia en este tipo de procedimientos para que lleve a cabo la investigación preliminar y que se conforme el expediente.

Manifiesta don Juan Antonio Solano que es importante tener en cuenta que es clave la conformación del expediente y lo que pretende es si hay un informe de la Auditoría que hay hallazgos y que esos puedan ser analizados y que se determine lo que tenga de determinarse, pero que culmine con un análisis de fondo, y que no se dilaten aquí meses o años por recursos presentados por los abogados defensores por temas de forma.

Con esto la Gerencia lo que está garantizándose es que el expediente administrativo esté debidamente completado. Y lo que se quiere es tener todos los elementos documentales que tuvo la Auditoría para llegar a esos hallazgos, que son los análisis que hacen más los expedientes de la contratación particular que ellos analizaron. Entonces para quien va a ser la investigación preliminar y posteriormente el órgano director requiere que la Auditoría y la administración suministre todo como debe ser conforme a la Ley.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Manifiesta doña Mariangella Mata que en la sesión pasada se permitió sugerir que se fijara un plazo al abogado para que diera el informe y cree que se determinó en un mes, por lo que reitera la solicitud.

Recomienda don Juan Antonio Solano se le indique a la Auditoría Interna como a la Administración un plazo para la entrega de la información al abogado.

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez a partir de cuándo es que se va a tomar la medida cautelar.

Señala don Juan Antonio Solano que el fin es que la medida cautelar inicie a partir de la otra semana ya que se esperó traerlo a Junta Directiva y que los señores directores tuvieran conocimiento de la atención de la Gerencia a la recomendación de la Auditoría Interna.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme, con siete votos presentes.

2.a. Aprobar la recomendación de la Gerencia General, según oficio GG-338-2016, en cuanto a como una medida cautelar para garantizar la seguridad jurídica para la Administración en virtud de la investigación preliminar y el eventual procedimiento ordinario administrativo, el traslado del funcionario MBA Adrián Monge Bejarano a otro proceso de la institución.

2.b. Aprobar la recomendación de la Gerencia General, según oficio GG-322-2016, para que se nombre al Lic. Didier Varela Castillo con el fin de que realice el proceso previo de conformación de expediente y determinación de hechos a imputar de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

forma exacta y clara para la eventual conformación del o los órganos directores que recomienda la Auditoría Interna de JASEC.

2.c. Solicitar a la Auditoría Interna y a la Gerencia General faciliten en un término de tres días hábiles la información al Lic. Didier Varela Castillo quien estará a cargo de la conformación del expediente y determinación de hechos.

2.d. Solicitar al Lic. Didier Varela Castillo, presentar en un plazo de un mes el informe de la investigación preliminar y eventual procedimiento ordinario administrativo a constituirse.

ARTICULO 3.- INFORME SOBRE VISITA PLANTA TRATAMIENTO Y REUNIÓN VECINOS AGUA CALIENTE.

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos:

- a. Artículo No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998.
- b. Artículo No. 273 de la Ley General de la Administración Pública.
- c. Artículo 30 de la Constitución Pública.

SE ACUERDA: Declarar este punto como confidencial y formará parte del tomo 257 bis.

ARTICULO 4.- INFORME UEN DISTRIBUCIÓN SOBRE EFECTO CENIZA VOLCÁN TURRIALBA.

Se entra a conocer el oficio N° UEN-DIST-019-2016, suscrito por los Ing. Mario Jiménez Brenes, Director de Energía y el Ing. Andrés Castillo Arias, Líder de la UEN Distribución, mediante el cual rinden a solicitud de la Gerencia General un informe específicamente de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

los efectos de la ceniza emitida por el Volcán Turrialba sobre la red de Distribución de JASEC.

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Andrés Castillo A. Líder de la UEN de Distribución y el Ing. Cristian Acuña B., Coordinador del Proceso Mantener la Red.

Señala don Andrés Castillo, que según el estado actual hay presencia de contaminación de las cenizas emitidas por el volcán Turrialba que se están depositando en pequeña cantidad, en los diferentes elementos de la red de distribución; a saber, postes, cruceros, aisladores, conductores, etc.; sin embargo, el problema inminente, es la acumulación de ceniza en los aisladores, ya que dicha contaminación conforma una capa superficial de material ajeno, que ante la exposición a la humedad (agua de lluvia, "sereno", neblina, etc.) provocaría una disminución en la capacidad de aislamiento del BIL, reduciendo las características técnicas del mismo, haciéndolo vulnerable ante algún sobre-voltaje, ya sea propio de la operación y maniobra de la red o inducido por rayería, lo que provocaría su ruptura con la consecuente interrupción del servicio en la zona afectada.

Señala don Cristian Acuña que según lo comentado por don Andrés Castillo, ciertamente se pueden dar esos efectos que ya las otras empresas aledañas al área servida están sufriendo, principalmente la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, en este momento hay un factor a favor de JASEC que es el viento, la mayor parte del tiempo el viento corre en un mismo sentido en esa zona por lo que está provocando



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

que la zona de Moravia, la zona norte de San José y una parte de Heredia se vean mayormente afectados por ceniza.

Esto ha llevado a que de los periodos más activos del Volcán, aproximadamente un año, no se generó para JASEC mayor problema y de esta actividad que tiene hace un mes ha provocado problemas en esas zonas. Con lo que respecta a JASEC se ha detectado problemas en los bajos del volcán, al costado este del Volcán Irazú, que comprende fincas lecheras y otras, hay posibilidad de riesgo en las zonas de San Martín, San Gerardo de Oreamuno, esta zona tiene poca afectación por una ventaja y es que llueve bastante a pesar de que esta tan cercana al Volcán.

Hace ver que desde el momento que se tuvo mayor actividad a la fecha se están realizando visitas periódicas a estas zonas, se ha identificado mayor afectación a nivel de herrajes, cruceros, soporte de aisladores, son partes metálicas que por la oxidación y los contaminantes químicos que emite el volcán, está provocando su oxidación más acelerada de esas partes.

Por otro lado, como parte de los programas de mantenimiento y de atención de situaciones anormales, una vez finalice el evento se procederá con labores de lavado y sustitución de aisladores en la zona según corresponda, para lo cual se cuenta con la cuadrilla de Líneas Energizadas, destinada a este tipo de actividades sin afectación del servicio eléctrico.

No se omite indicar que ante una situación contingente, el personal técnico de JASEC está en disposición de atender labores extraordinarias no programadas.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

No obstante lo anterior, la capacidad de respuesta y la cantidad de recursos serán suficientes y necesarios para la atención en función de la magnitud del evento.

Consulta don Salvador Rojas sobre el estado de las líneas y la afectación que ha tenido en la zona donde se ha desprendido el terreno en el volcán Irazú.

Manifiesta don Cristian Acuña que por parte de JASEC en su momento se tomaron las medidas del caso y en este momento la mayor afectación es por oxidación.

SE ACUERDA: en firme con siete votos de los señores directores.

4.a. Tomar nota del Informe de la UEN de Distribución sobre el efecto de la ceniza emitida por Volcán Turrialba en las líneas de JASEC.

ARTICULO 5.- PRESENTACIÓN INFORME DE VALORACIÓN DE MEJORA CONTINUA I TRIMESTRE 2016.

Se entra a conocer el oficio N° G-GPCC-26-2016, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Coordinador del Proceso Gestión de Planeamiento, Calidad y Control, mediante el cual remite informe de Valoración de la Implementación del Proceso de Mejora Continua del Primer Trimestre 2016.

Para este punto se encuentran presentes los funcionarios Lic. Arnold Mora y Roxana Gómez, quienes presentarán el informe de Valoración de Mejora Continua I trimestres 2016.

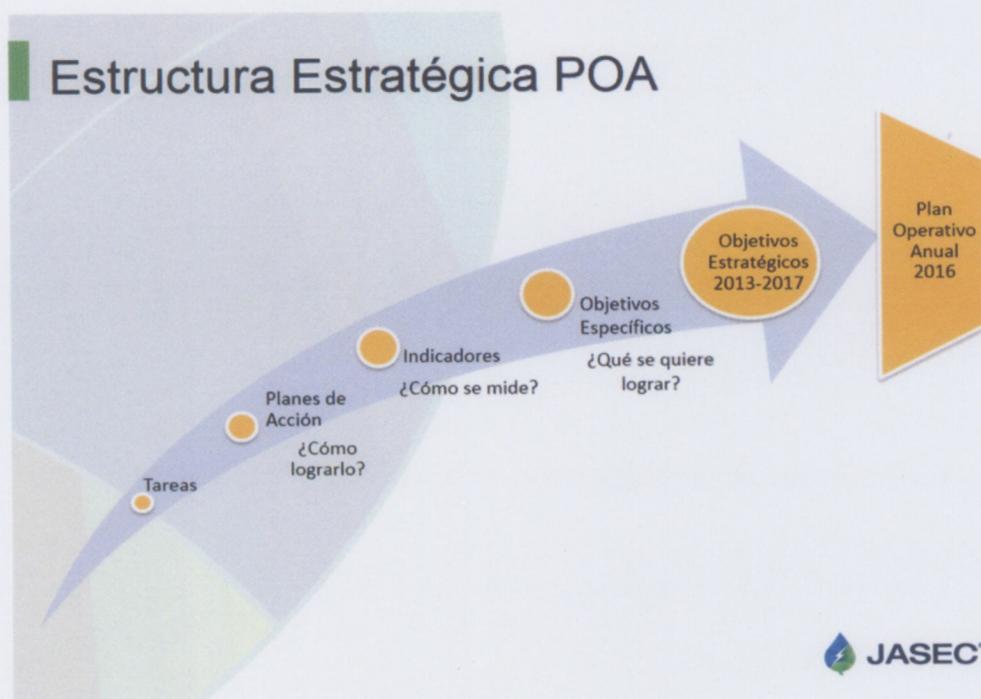
Manifiesta don Arnold Mora que debido a un problema de salud el Coordinador José Arce no puede participar de esta presentación.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Señala que el informe de Valoración de Mejora Continua al 31 de marzo del 2016, está conformado por tres informes a saber: la evaluación física financiera, servicios no conformes y las Auditorías Internas de Calidad que se hacen sobre el Sistema de Gestión. Comenta sobre la estructura Estratégica POA que se ha traído en ocasiones anteriores que se está utilizando y que está conformada por las tareas, planes de acción, Indicadores, Objetivos específicos, Objetivos Estratégico 2013-2017 que culmina con el Plan Operativo Anual 2016, como se muestra a continuación:



Indica don Arnold Mora que en el informe que se preparó se detalla lo principal o más relevante de cada uno de los indicadores que están asociados a todos los procesos con lo cual se presenta el resultado de dicha evaluación.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Análisis Resultados

Escala de medición cumplimiento de indicadores y cómo se ha mencionado en otras ocasiones es la misma que utiliza la Contraloría General de la República cuando se hace el Índice de Gestión Institucional que anualmente se aplica en las instituciones y para este año también al tener una estrecha relación con la Dirección Sectorial de Energía, el MINAET también adoptó esta escala para darle seguimiento al Plan Nacional de Energía.

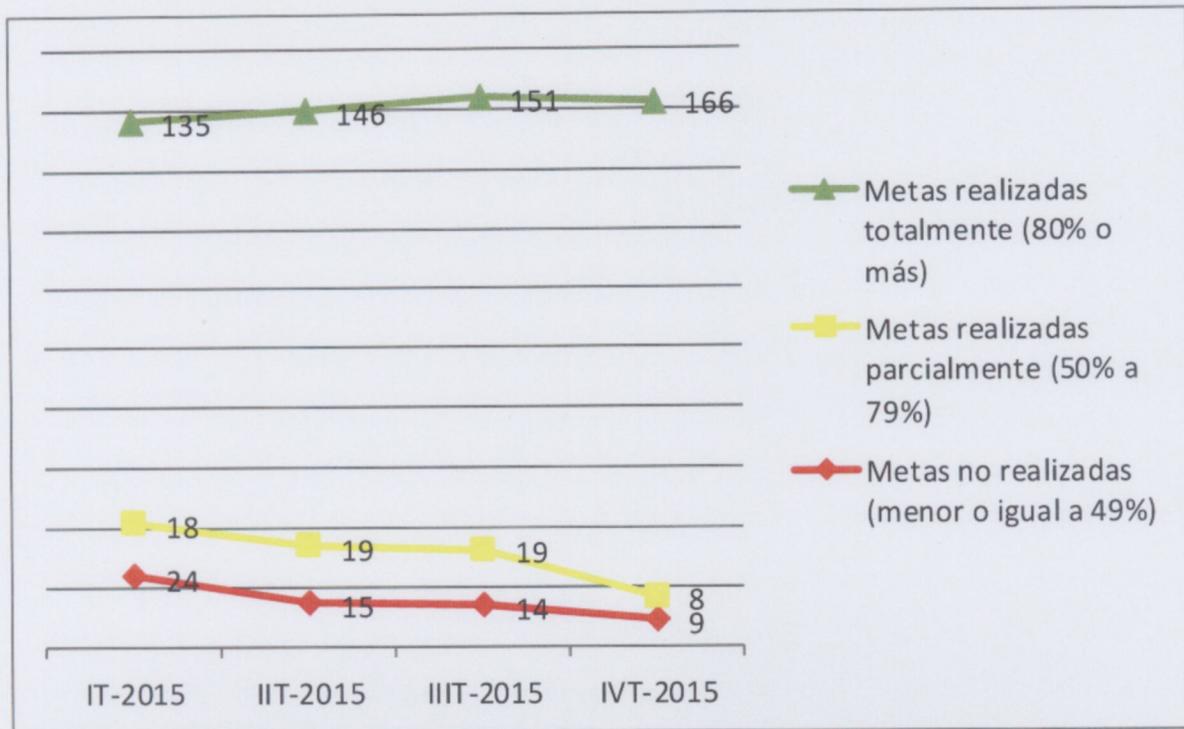
(*) Factor	Porcentaje de Cumplimiento	Semáforo
Metas realizadas totalmente.	(80% o más)	Verde
Metas realizadas parcialmente.	(50% a 79%)	Amarillo
Metas no realizadas.	(Menor o igual a 49%)	Rojo
(*) Escala utilizada por la Contraloría General de la República.		

Señala que en el siguiente cuadro se adjunta el comparativo Anual 2015 para que los señores directores tengan como referencia la escala y se determine cuál fue el cumplimiento e incumplimiento de los indicadores.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

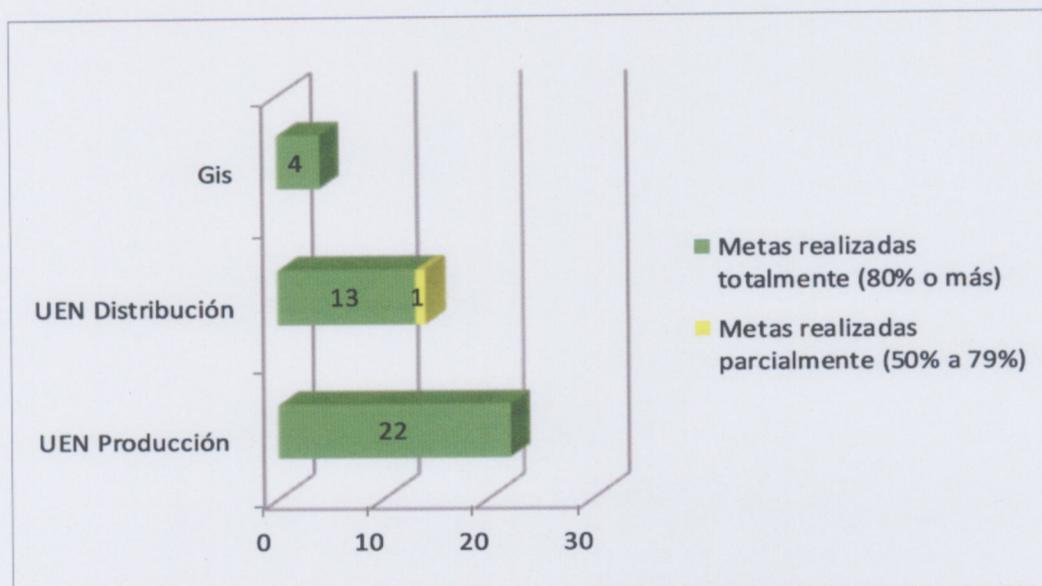


En el caso del Negocio Energía IT-2016 se incluye el GIS, UEN Distribución y la UEN Producción, estos son los indicadores asociados a cada una de las áreas, en la mayoría está en el rango del 80 % o más, es importante mencionar que con la compañera de Control Ana Ruth Acuña ella realiza auditorías de calidad para ver el cumplimiento de los indicadores, mediante evidencia se verifica que esos indicadores fueron alcanzados, en este caso se revisa el planeamiento con el control, como se muestra en el siguiente gráfico:

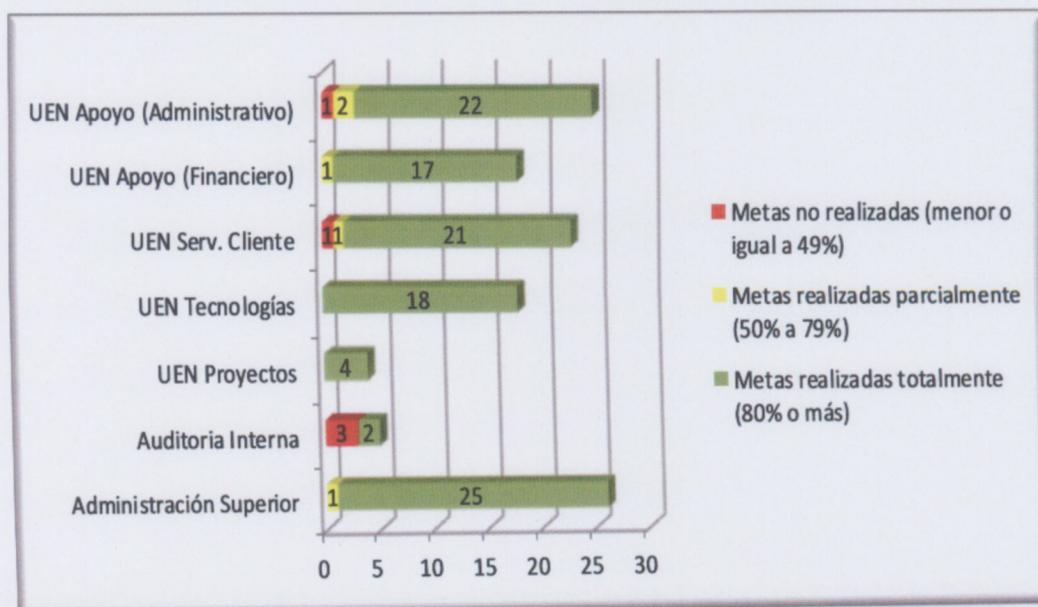


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



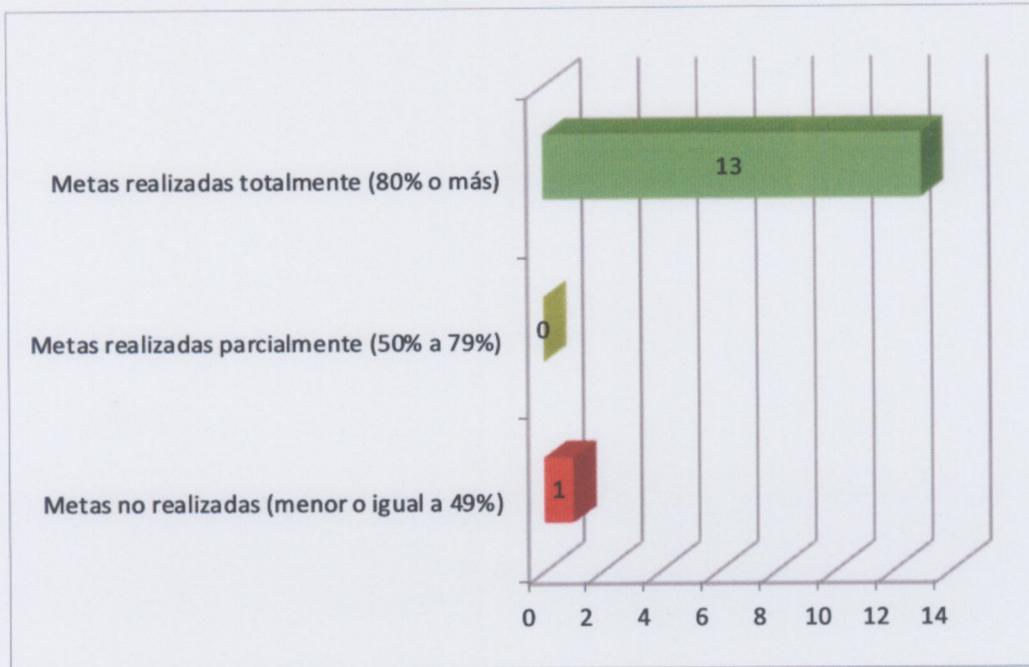
En el caso del Negocio Servicios Corporativos IT-2016, se incluyen la UEN de Apoyo (Administrativa y Financiera), UEN Servicio al Cliente, UEN Tecnologías de Información, UEN de Proyectos, Auditoría Interna y la Administración Superior, prácticamente se mantiene el comportamiento en donde la mayoría de los indicadores están siendo alcanzados, según se muestra en el gráfico siguiente:



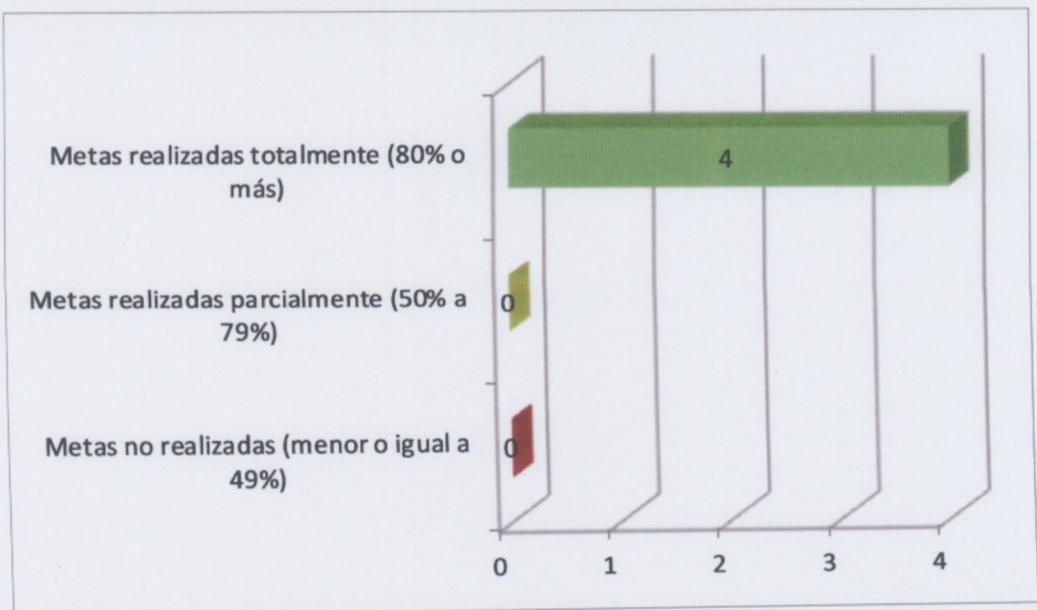


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Igualmente en el caso de Infocomunicaciones IT-2016, la mayoría de indicadores están dentro del rango del 80% y más.



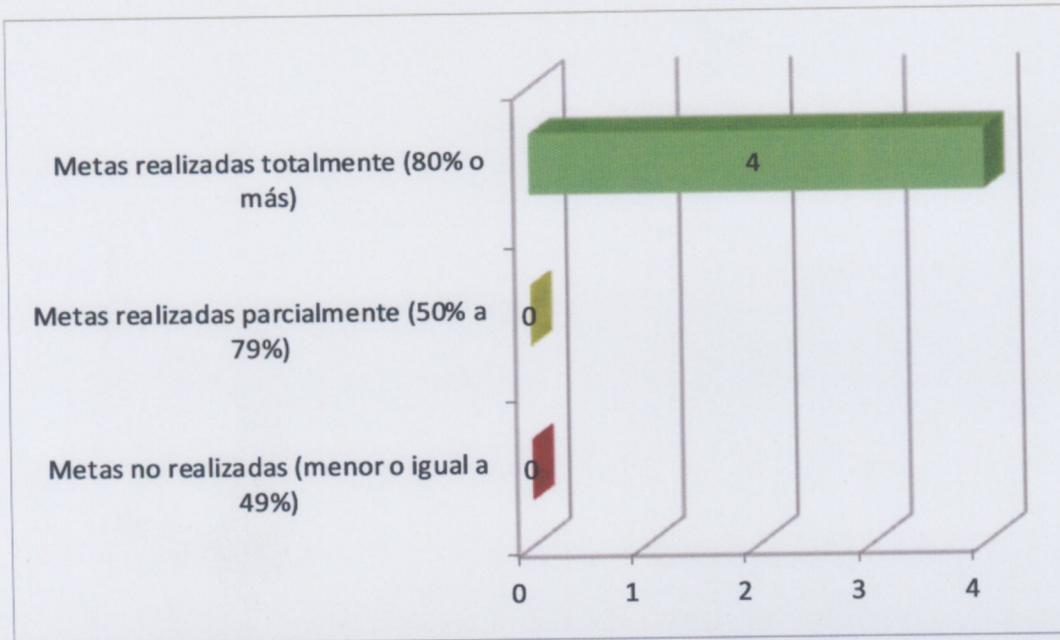
Con respecto a Alumbrado Público IT-2016 todos los indicadores han sido alcanzados al igual que Acueductos y Saneamiento Ambiental IT-2016 como se muestra en los gráficos siguientes:



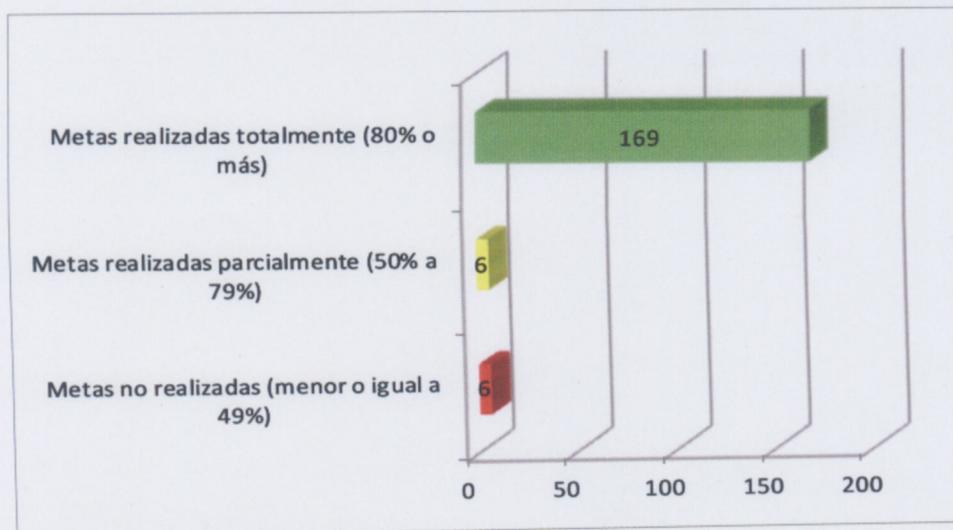


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Acueductos y Saneamiento Ambiental IT-2016



En cuanto al gráfico de Resultados generales (valores absolutos) 169 indicadores están dentro del 80% o más y únicamente 6, en el rango de 50% a 79% y 6 indicadores en el rango de menor o igual a 49%, se espera que esos dos en el transcurso del año se vayan disminuyendo.

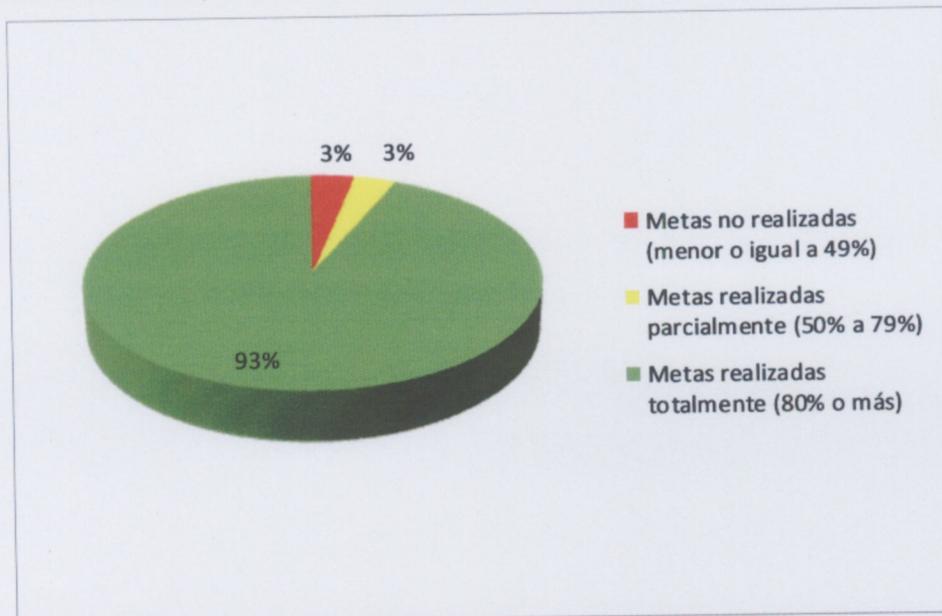




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Indica don Arnold Mora que en cuanto al Resultados generales (valores relativos) el 93% es el que está en el rango del 80% o más, el detalle de cada indicador es lo que se adjunta en el informe que al 31 de marzo cerró con 181 indicadores.



Comenta don Francisco Calvo que aprovechando esta información que está señalando don Arnold Mora sobre los 181 indicadores, en la sesión del lunes anterior se hizo una presentación por parte de Recursos Humanos sobre el avance que ha tenido la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, de alguna forma se indicó que con la implementación del nuevo sistema se habría hecho una mejora en los indicadores, pero también de alguna forma se señaló que los indicadores que estaban anteriormente no servían y realmente la verdadera interpretación de eso es que los indicadores originales eran indicadores que medían la gestión de los procesos completos, mientras que el Sistema de Evaluación de Desempeño ocupa indicadores que se puedan



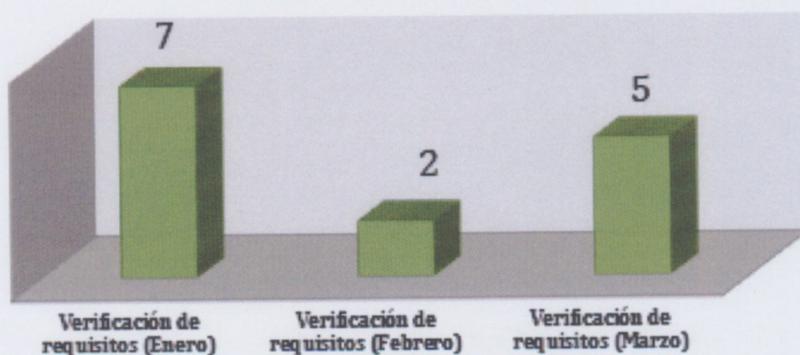
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

asociar a las personas específicamente, entonces de los datos de los años anteriores con respecto a la Evaluación del Desempeño se puede observar que ha crecido la cantidad de indicadores, por cuanto se han agregado indicadores en aquellos procesos en los cuales no existían indicadores que pudieran asociarse a personas.

En cuanto a los Servicios no conformes, señala doña Roxana Gómez dentro de la UEN Servicio al Cliente, Plataforma de Servicios en los tres meses se está midiendo la verificación de requisitos que es lo que los clientes vienen a solicitar a la Plataforma de Servicios para que inicie el trámite. En este caso es un total de 14 servicios no conformes y la mayor concentración está en el mes de enero, como se muestra en el siguiente gráfico.

Servicios No Conformes
UEN SERVICIO AL CLIENTE

I TRIMESTRE 2016
SERVICIO AL CLIENTE (PLATAFORMA DE SERVICIOS)
TOTAL: 14 Servicios No Conformes

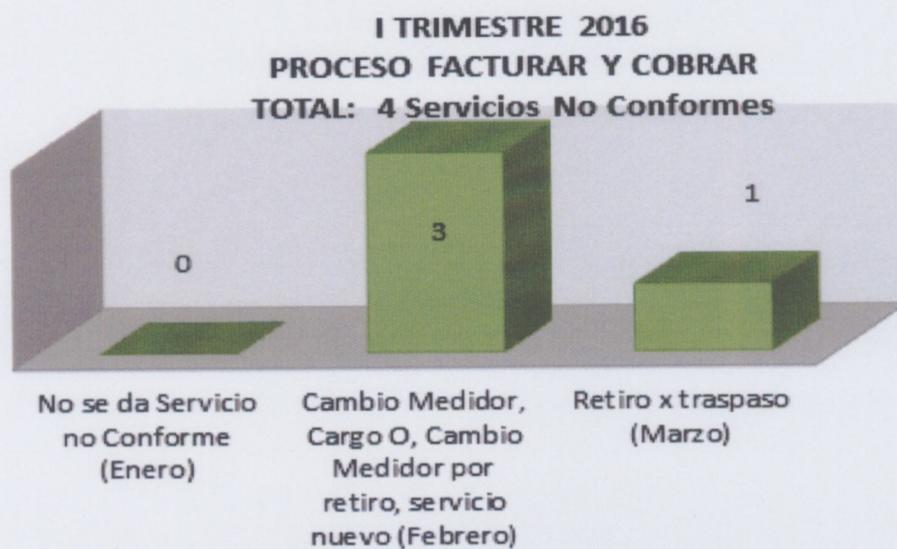




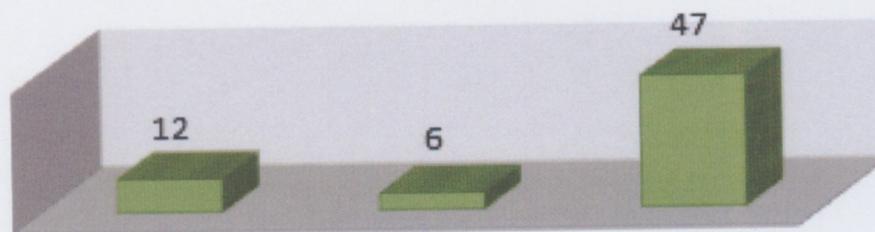
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Continuando con la UEn de Servicio al cliente pero esta vez con el Proceso Facturar y Cobrar con un total de 4 servicios no conformes que en su mayoría se dan en el mes de febrero. Y esto corresponde a cambio de medidores y servicios nuevos.



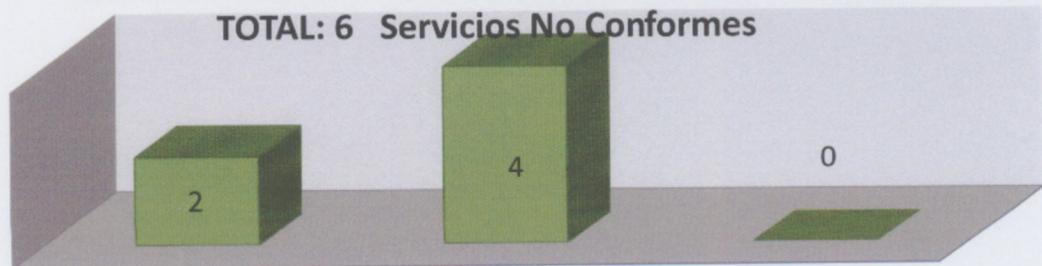
De igual forma Servicios Técnicos que también pertenece a la UEN de Servicio al Cliente, se tiene una cantidad bastante grande con 65 no conformidades en su mayoría están en el mes de marzo, consultando la información suministrada por don Marco Centeno, esto se debe en su mayoría a la falta de inventario de medidores. Lo que está haciendo Servicios Técnicos en este momento es dar prioridad a la instalación de servicios nuevos y postergando los cambios de medidor, como se puede observar en el gráfico siguiente:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****I TRIMESTRE 2016****UEN SERVICIO AL CLIENTE (SERVICIOS TECNICOS)****TOTAL: 65 Servicios No Conformes**

Incumplimiento en tiempos de atención de las ordenes de trabajo (Enero) Incumplimiento en tiempos de atención de las ordenes de trabajo (Febrero) Incumplimiento en tiempos de atención de las ordenes de trabajo (Marzo)

En el caso de la UEN de Distribución, los Servicios No Conformes la mayor cantidad está en febrero con 4, esto se debe a las ordenes ejecutadas fuera de tiempo establecido.

Como se muestra en el gráfico siguiente:

I TRIMESTRE 2016**UEN DISTRIBUCION (PROCESO PLANIFICAR LA RED)****TOTAL: 6 Servicios No Conformes**

Ordenes de trabajo ejecutadas fuera de los tiempos establecidos: 30 dias) / Enero Ordenes de trabajo ejecutadas fuera de los tiempos establecidos: 30 dias) / Febrero Ordenes de trabajo ejecutadas fuera de los tiempos establecidos: 30 dias) / Marzo

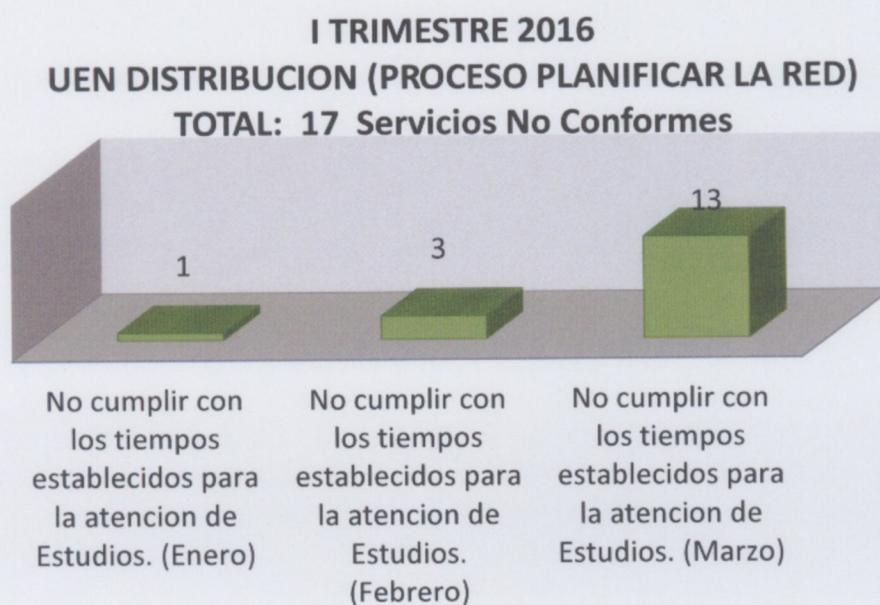


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

De igual forma el Proceso Planificar y Desarrollar la Red tiene 17 servicios no conformes, y en su mayoría son del mes de marzo por no cumplir con los tiempos establecidos para la atención de estudios.

Según la información brindada por don Roger Carrillo, esto se debe a la priorización de revisión de estudios.



En cuanto a la UEN Producción normalmente este Proceso no tiene no conformidades, pero para este trimestre presenta una no conformidad y se dio por una desviación de la Oferta en el mes de marzo.

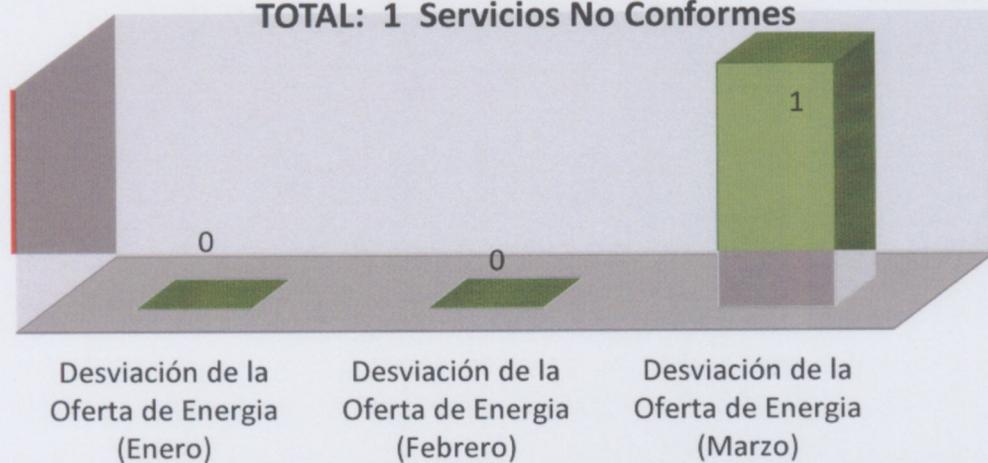


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

**I TRIMESTRE 2016
UEN PRODUCCION (PROCESO BIRRI)**

TOTAL: 1 Servicios No Conformes



Indica doña Roxana Gómez que en lo que son las Auditorías Internas de Calidad para la primera fase del periodo 2016, la cual es realizada por Auditores Internos de Calidad certificados y son de los mismos funcionarios de JASEC, se realizó para la primera Auditoría tres no conformidades principales, en las áreas de Relaciones Públicas, Mantener la Red y Planificar la Red, una no conformidad por área.



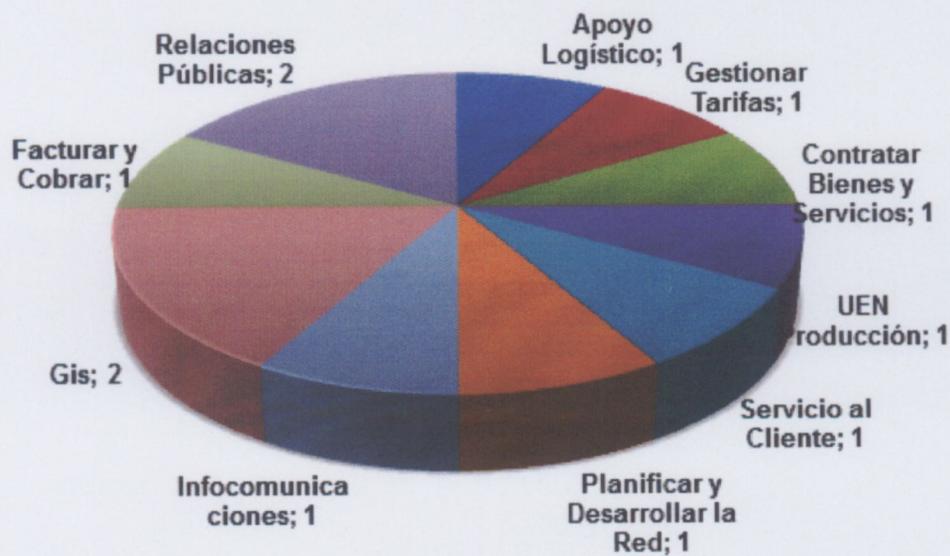


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En el caso de las observaciones si están relacionados todos los Procesos que se pueden observar en el siguiente gráfico, para un total de 12 acciones.

Posterior a la identificación por parte de los auditores de estas no conformidades, se procede a realizar lo que son las acciones preventivas y acciones correctivas de las cuales cada uno de los procesos lo que hace es identificar la causa efecto, y envía las acciones correctivas con los planes de acción correspondientes para que sean corregidos los instructivos, procedimientos o formularios que en algún momento salieron con algún defecto o que no tienen incluida cierta información.



Externa doña Roxana Gómez como recomendación, se tome nota de la presentación del Informe de Valoración de Mejora Continua del I Trimestre 2016.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Manifiesta don Salvador Rojas que le preocupa grandemente lo mencionado de que no se cuenta con medidores, eso es muy grave para una empresa distribuidora de energía, solicita se le brinde una explicación del por qué no se tienen medidores en este momento.

Otro asunto que le preocupa son los estudios y se ha estado insistiendo en el área de Ingeniería por cuanto no se está atendiendo ya que son puntos clave para la institución.

Manifiesta don Francisco Calvo que con respecto a los medidores, hace dos semanas se aprobó el presupuesto extraordinario y la Modificación Presupuestaria en el cual se le asignaron recursos para la compra de medidores.

En cuanto a los estudios la Gerencia ha estado analizando el tema, con el fin de llevar el control, para ello propone traer un informe de los hallazgos que se han tenido y de las medidas que se están tomando para que se haga una mejor gestión.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

5.a. Tomar nota de la presentación del Informe de Valoración de Mejora Continua del I Trimestre 2016.

5.b. Solicitar a la Gerencia General presente un informe relacionado con las disconformidades presentadas en el Informe de Valoración de Mejora Continua del I Trimestre 2016, en el Proceso Planificar y Desarrollar la Red.

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

- Nota VII Feria Nacional del Chayote.

Señala don Salvador Rojas que se recibió el oficio suscrito por la Srta. Cindy Chinchilla Rodríguez de la Comisión Organizadora de la VII Feria Nacional del Chayote, que se



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

realizará del 30 de junio al 03 de julio del año en curso, mediante el cual solicitan a JASEC el préstamo de toldos para ser utilizados en la Feria.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme, con siete votos presentes.

6.a. Trasladar a Relaciones Públicas Corporativas nota de la Comisión Organizadora de la VII Feria Nacional del Chayote, para que proceda según técnica y legalmente corresponda, igualmente brinde la respuesta respectiva a oficio.

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

7.a. Manifiesta la directora Lisbeth Fuentes que le solicitan de la Asociación de Desarrollo de Quebradilla se reparen las lámparas ubicadas en el Parque Infantil y la cancha de Deportes debido a que las mismas están apagadas.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

7.a.1. Trasladar al Proceso Alumbrado Público solicitud de la Asociación de Desarrollo de Quebradilla para que proceda según técnica y legalmente corresponda, una vez que se tengan los números de postes en los cuales se presenta el daño.

7.b. Comenta don Alfonso Viquez su agrado y felicitación por el trabajo realizado en publicidad en el Estadio José Rafael Fello Meza e insta a coordinar una actividad para el inicio del Campeonato Nacional de Fútbol, donde se muestre la nueva imagen de la Institución.



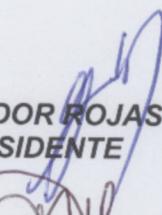
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

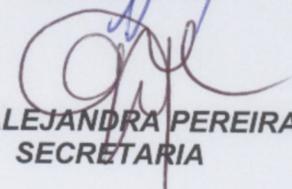
SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos de los señores directores.

7.b.1 Tomar nota de la propuesta del director Alfonso Víquez Sánchez para que se estudie.

7.b.2. Solicitar a Relaciones Públicas Corporativas analice la posibilidad de que se coordine una actividad en el Estadio Fello Meza, cuando inicie el Campeonato Nacional de Fútbol.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:29 HORAS


Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE


Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA

